

22 de mayo de 2020

Restore Illinois: reapertura de instituciones de cuidado infantil en Illinois

A pesar de que muchos centros y hogares de cuidado infantil estuvieron abiertas y brindaron cuidados de emergencia a los hijos de los trabajadores esenciales durante el Estado de Emergencia de la COVID-19, la mayoría de los programas de cuidado infantil con licencia estuvieron cerrados durante las Etapas 1 y 2 del [Plan Restore Illinois](#). Se alienta a los prestadores de estos servicios a volver a abrir sus puertas en las Etapas 3 y 4 para atender a todas las familias que volverán a trabajar.

Las reglamentaciones sobre guarderías con licencia de Illinois están diseñadas para mantener a los niños seguros y saludables, y para apoyar su aprendizaje y desarrollo en centros y hogares familiares de cuidados infantiles. Las políticas de control de infecciones estrictas no son una novedad para las guarderías, pero la pandemia actual exige nuevas políticas y procedimientos para proteger la salud de los niños, el personal y sus familias. Además, limitar la propagación de la COVID-19 exige un continuo distanciamiento social, lo que significa que los niños y el personal necesitan estar en grupos estables de un tamaño menor al normalmente permitido.

A la fecha, Illinois no tuvo un número significativo de contagios de COVID-19 en entornos de guarderías, lo cual es una evidencia alentadora de que los cuidados infantiles pueden brindarse de manera segura. Sin embargo, el énfasis de los expertos en salud pública está puesto en lo mucho que todavía no sabemos acerca de este nuevo virus, cómo se propaga y cuáles son sus efectos en los niños. Por lo tanto, Illinois está implementando un enfoque cauteloso que equilibra de manera adecuada la necesidad de ampliar los cuidados infantiles con la necesidad de restricciones prudentes que reduzcan el riesgo de propagación del coronavirus. Reconociendo la necesidad de los niños de tener experiencias de aprendizaje temprano de calidad, se espera que los prestadores retomen el cumplimiento de todos los estándares de las licencias relacionados con los contenidos, el entorno de aprendizaje y las calificaciones del personal.

Este documento presenta un repaso general de los requisitos y prácticas recomendadas para los programas de cuidados infantiles durante las Etapas 3 y 4 del Plan Restore Illinois. Próximamente se presentarán los detalles y pautas adicionales para apoyar los programas mientras se planifica la reapertura o transición de los cuidados de emergencia o su licencia regular.

Un enfoque gradual para la reapertura de los cuidados infantiles

Se ha desarrollado un enfoque gradual para la reapertura de los programas de cuidados infantiles de manera prudente y segura, el cual reconocen las complejas nuevas prácticas en materia de salud, seguridad y distanciamiento social que los prestadores deberán aprender a implementar. Se permitirá que los programas que brindaron cuidados de emergencia durante las Etapas 1 y 2 de Restore Illinois amplíen su capacidad cuando la región ingrese en la Etapa 3. Esos programas que estuvieron cerrados y volverán a abrir en las Etapas 3 y 4 deben desarrollar un plan de reapertura que asegure que implementaron políticas operativas y de preparación revisadas antes de la reapertura. Estos programas nuevamente abiertos, tendrán capacidad reducida durante las primeras 4 semanas para apoyar la implementación exitosa de los estándares mejorados de salud y seguridad antes de poder ampliar su capacidad de acuerdo con los nuevos límites de tamaño de grupo que permanecerán vigentes durante las Etapas 3 y 4 de Restore Illinois. No habrá ninguna restricción en cuanto al uso de cuidados infantiles por parte de las familias durante las Etapas 3 y 4.

Generalidades de las políticas clave para todos los hogares de niños y guarderías con licencia en las Etapas 3 y 4 del Plan Restore Illinois

Todos los programas infantiles con licencia que retomen o continúen sus operaciones en las Etapas 3 y 4 deben hacer lo siguiente:

- Cumplir con todas las normas de licencia del DCFS, incluyendo los nuevos límites de tamaños de grupos (ver a líneas abajo)
- Cumplir con todas las pautas de CDC y el IDPH para programas de cuidados infantiles
- Antes de la reapertura, desarrollar y enviar al DCFS un plan de reapertura que incluya las siguientes medidas preparatorias:
 - Cómo aislar a los niños o miembros del personal que se enfermen
 - Cómo asegurar la disponibilidad de sustitutos en caso de que los miembros del personal se enfermen
 - Qué hacer si un niño o miembro del personal resulta positivo para COVID-19, incluyendo lo siguiente:
 - Política de información de todos los casos positivos al DCFS
 - Plan de información de incidencias de exposición al personal y a las familias manteniendo la privacidad
 - Plan para que un miembro designado del personal asista al departamento de salud local para el rastreo de contactos y el monitoreo de ausentismo de los menores y el personal
 - Plan para trabajar junto con el departamento de salud local para determinar la necesidad de cierre de una instalación
 - *Pronto se comunicarán las pautas de apoyo a los programas para el desarrollo de este plan*
- Realizar controles de salud diarios a todos los menores, cuidadores, miembros del personal y visitas, incluyendo lo siguiente:
 - Control de síntomas: las personas que muestren signos de enfermedad no deben ingresar a las instalaciones
 - Control de temperatura: las personas que tengan fiebre de más de 100.4⁰ no deben ingresar a las instalaciones
- Desinfectar con frecuencia todas las superficies de contacto como lo recomiendan las pautas del CDC.
- Exigir protección facial:
 - En pasillos, y al entrar o salir de las instalaciones, a toda persona mayor de 2 años
 - En el salón de clases, a niños mayores de 2 años, en la medida de lo posible
 - En los salones de clases, al personal (mascarillas o protectores faciales)
 - Durante juegos en exteriores, la protección facial para niños y personal es opcional
- Exigir exámenes físicos a niños y personal de acuerdo con las pautas de licenciamiento
 - Se concederá un periodo de gracia de 60 días para obtener la documentación de los exámenes físicos (30 días para personal nuevo)

Requisitos específicos para hogares de niños en las Etapas 3 y 4 del Plan Restore Illinois

- Los *hogares exentos de licencia* deben retomar sus límites de tamaño de grupos anteriores a la COVID-19
 - o No se permitirán más de 3 niños sin parentesco a la vez
- Los *hogares con licencia* tienen permitida su reapertura al inicio de la Etapa 3
 - o Antes de su apertura, los programas deben enviar al DCFS un Plan de Reapertura, que incluirá componentes operativos y de preparación
 - o La capacidad estará limitada a la capacidad indicada en la licencia del programa o a 10 niños, lo que sea menor
 - o Los *hogares de guardería diurna* deben poder mantener a los niños en grupos separados de 10 o menos niños hasta alcanzar la capacidad de su licencia
- Para proceder a la reapertura, *todos los hogares infantiles* deben:
 - o Mantener grupos estables de niños todos los días
 - o Poder ofrecer espacios para dormir separados con una separación de 6 pies

Requisitos específicos para las guarderías en las Etapas 3 y 4 del Plan Restore Illinois

- Durante las primeras 4 semanas de operación, los centros deben operar con grupos de tamaño reducido
 - o Límite por habitación para atender a 8 infantes, y a 10 niños de todos los demás grupos etarios
 - o Las *Guarderías de Emergencia* que estuvieron abiertas durante 4 semanas ya cumplen con este requisito
- Antes de ampliar la inscripción, los programas deben cumplir lo siguiente:
 - o Revisar su plan de reapertura con su representante de licencias del DCFS
 - o Contar con un mínimo de 50 pies cuadrados por cada niño mayor de 2 años
 - o Agregar un mínimo de 4 pies cuadrados, además de los requisitos normales de licencia, de espacio para dormir por niño para infantes y asegurar que las cunas y los catres tengan una separación de 6 pies
- Los límites ampliados de tamaños de grupo en las Etapas 3 y 4 son los siguientes:
 - o 8 bebés, 12 niños pequeños, 12 niños de dos años, 15 niños de 3 a 5 años
 - o 15 niños en edad escolar (con un límite de 10 niños en programas con participantes que cambian de una semana a la otra)
- Las relaciones permanecerán sin cambios con respecto a las reglamentaciones de la licencia

Políticas clave adicionales para guarderías en las Etapas 3 y 4 del Plan Restore Illinois

- Los grupos de menores deben mantenerse estables
- El personal debe limitarse a trabajar con un solo grupo de niños
 - o Se permite un miembro del personal "itinerante" entre no más de 2 aulas si hay cambio de guardapolvos/camisolines entre las habitaciones
 - o Se permite la presencia de sustitutos calificados en días de enfermedad/vacaciones del personal
- De ser posible, los programas deberán contar con 2 adultos por aula, como mínimo
 - o Se permite un miembro del personal por sala al inicio/fin del día mientras se cumplan los límites
- Los patios deben ser utilizados por un grupo de niños a la vez por área definida; no mezclar grupos
 - o Debe haber tiempo entre grupos que usen estructuras exteriores de juego, o desinfectarlas entre grupos
 - o Asignar juguetes del patio a las aulas mientras sea posible
- Los niños y el personal deben cambiarse los zapatos al ingresar, o usar fundas para zapatos dentro del lugar